



MINISTERIO
DEL INTERIOR

3-07-2018



SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ
Presidente Nacional de APFP

N/REF. SGRH/REB

FECHA 27 de diciembre de 2017

c/ Batalla del Salado, 38, piso 1, puerta C
28045 MADRID

ASUNTO

En contestación a su escrito, dirigido al Ministro del Interior, de fecha 24 de noviembre de 2017, y registro de entrada en esta Subdirección el 11/12/2017, en el que solicita información sobre ciertos aspectos relacionados con el nuevo Centro Penitenciario de Málaga II, se participa lo siguiente:

Primero.- Con carácter previo, se trasladará a los agentes interesados la fecha de apertura del nuevo centro penitenciario.

Segundo.- A los funcionarios que han obtenido plaza en el nuevo centro penitenciario de Málaga II se les ha diferido el cese conforme a lo dispuesto en el artículo 48.2 del RD 364/95, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, por un tiempo máximo de 3 meses, pudiendo ser cesados dentro este plazo cuando, a la vista de las circunstancias organizativas, se estime más oportuno.

Tercero.- Los funcionarios en prácticas de las OEP 2014 y 2015 serán informados de sus destinos previamente a la publicación de los mismos. Asimismo, conocen que su nombramiento como funcionarios de carrera se realiza por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, cesando como funcionarios en prácticas el mismo día de su nombramiento como funcionarios de carrera en el BOE, y disponiendo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esa Resolución, para la toma de posesión en sus destinos.

Todo lo cual se pone en su conocimiento.



LA SUBDIRECTORA GENERAL

Ana Maria Velasco Rodríguez

SEC. GENERAL DE IIPP
Registro General de los SS.CC.
Alcalá, 38-40
SALIDA
Nº: 8067 - 02/01/2018 09:46

CORREO ELECTRÓNICO

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4801
FAX.: 91 335 4060